

*La auténtica liberación  
femenina del machismo  
imperante*

Ítalo Bonino J. Nieves\*

Lex

\* Sociólogo, ex-Decano de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, profesor de la Universidad Alas Peruanas.

## CONCEPTO Y ORÍGENES DEL MACHISMO

El machismo viene a ser la subordinación de la mujer al varón en todos los campos de su vida, se traduce en comportamientos de abuso, prepotencia, autoritarismo, etc. en contra de ella. Deviene de la palabra "Macho", que significa: de sexo masculino y por extensión, se lo usa para significar robusto, fuerte, etc. Vg. "vino macho", "picante a lo macho", etc.

Esto significa que desde el idioma, existe una tendencia al predominio de palabras de género masculino. Veamos el siguiente Ejemplo: "Gran parte de los vocablos cotidianos del castellano y probablemente en mayor medida los demás idiomas; tienen un sesgo marcado de género masculino" (nótese que los vocablos de género masculino, son predominantes). Claro está que en un lenguaje no-cotidiano, de una persona "letrada", se puede invertir con sinónimos, toda la oración hacia el género femenino.

Los orígenes del machismo se remontan a las especies anteriores a los mamíferos (inver-

tebrados, peces, anfibios, reptiles y aves), quienes organizan su emparejamiento a largo plazo indistintamente: en animales hermafroditas, donde no interesa el sexo; en otros, es el macho el que asume la búsqueda de recursos de supervivencia para la hembra y sus crías; en otros es a la inversa.

En los mamíferos, por razón que las hembras amamantan a sus crías, casi siempre es el macho el que sale a buscar alimentos para su generalmente extensa familia. Además que, desde las épocas más remotas hasta nuestros más recientes antepasados, han sido los machos los que casi siempre han asumido la responsabilidad de cuidar o proteger su cubil (lugar donde habita la familia).

Por otro lado, en los humanos, la división del trabajo social, históricamente ha sido por edades y por sexos (los niños, ancianos y mujeres desarrollaban las actividades más simples y débiles, mientras que los varones adultos, realizaban los trabajos más complejos y fuertes).

Este podría haber sido el origen del patriarcado o autoridad centrada en el varón, tanto en el

ámbito de la sociedad como en el seno de la familia. Muchos han puesto en tela de juicio la existencia en el pasado, del matriarcado (gobierno en el que la mujer asume la autoridad de la sociedad o de la familia).

Esa larga tradición familiar de tipo patriarcal, se remonta a pasajes bíblicos (Moisés, Abraham, Noé, etc.). Se fue convirtiendo en predominante en prácticamente todos los continentes y en forma muy marcada en países asiáticos; India, China, Japón, etc.; africanos como Arabia, Egipto, Libia, Argelia, Sudáfrica, etc. y en forma notoria en Oceanía, Australia, América y Europa.

La organización familiar ha atravesado varias etapas que fueron cambiando, conforme iba desarrollándose la civilización, es decir, de la Poligamia (polis = varias; gamos = matrimonio), un varón que puede desposar varias mujeres (poliginia), cosa aún subsistente en pueblos árabes; o el caso observado solo entre los Todas de la India y en las Islas Marquesas de la Polinesia, donde una mujer puede casarse con varios varones (poliandria); se ha evolucionado hacia la monogamia (mono = uno y gamos = matrimonio) o matrimonio de un varón, con exclusivamente una mujer.

En la etapa poligámica, la autoridad del patriarcado familiar hacia los hijos, se diluía y repartía, por las fuertes relaciones subsistentes entre estos y los abuelos, tíos, padres y hermanos mayores, dando lugar a la monogamia, que centró la familia en los padres y los hijos y requirió en sus inicios, de una autoridad única, que recayó de acuerdo a la tradición, en el padre.

A medida que se desarrolla la civilización, los usos, costumbres y tradiciones van transformándose, de un Derecho consuetudinario (basado en las leyes de la costumbre), hacia el Derecho moderno, inspirado en principios filosóficos y axiológicos (valores), que giran al rededor de la igualdad y la justicia, son regulados por normas preestablecidas de tipo contractual y coercitivo como por Ej. la separación, equilibrio y limitación de los poderes del Estado, el imperio del orden (obligaciones y derechos de las personas), la igualdad de oportunidades (voto democrático, igualdad remunerativa por un mismo trabajo, etc.), etc.

Sobre la base de dichos avances, la situación de la mujer ha ido mejorando, con respecto a la histórica supeditación a los mandatos y abusos machistas del varón, tanto en la familia, como en la propia sociedad.

#### LAS CONQUISTAS DE LA MUJER POR LA IGUALDAD

Las luchas de la mujer por no ser discriminada por los varones, han logrado muchos avances en el mundo moderno, orientados a dotar a la mujer, de iguales derechos que el varón.

Aún hay que superar el machismo imperante, no solo impulsado por muchos varones, sino por las propias mujeres, que aún mantienen una estructura mental "machista", por Ej. las madres que dicen a sus hijos: Adriana, ¡sírvele el almuerzo que he cocinado para tu papá!...; José, ¡anda a jugar con tus amigos al parque, para que no ensucies la casa, que con tanto sacrificio limpiaron tus hermanas! Ejemplos como el citado, se pueden multiplicar...

La constante lucha de las mujeres por conseguir mayores y mejores oportunidades, para desarrollar sus aptitudes y capacidades, ha obtenido grandes y cada vez más amplias reivindicaciones en la legislación (derechos humanos y constitucionales; representación en organismos estatales, protección a las madres solteras y maltratadas; planificación familiar, igualdad en el trabajo, etc., etc.).

Aún falta mucho por lograrse, sin embargo, se debe reflexionar en torno a tres ejes fundamentales, sobre los que a nuestro entender y a manera de síntesis de lo hasta ahora expuesto, gira el problema del machismo y la discriminación en contra de la mujer:

#### LOS FUNDAMENTOS DEL MACHISMO

Uno de los argumentos más manidos o trillados de los machistas, sustenta que existen solo excepciones de mujeres mundialmente destacadas como genialidades en la ciencia, el arte, la cultura, el gobierno, premios Nobel, etc. y que tradicionalmente, desde tiempos pretéritos, la mujer se habría especializado principalmente en labores domésticas y no en otras habilidades, esfuerzos y destrezas, como la pesca en alta mar, la construcción civil, navegación aérea, deportes rudos como el boxeo, la lucha libre, levantamiento de pesas, etc., donde los varones habrían destacado nítidamente.

Precisamente ahí radica uno de las mayores incongruencias de la argumentación machista: el aferrarse a tradiciones conservadoras provenientes de épocas cavernarias, oscurantistas y obsoletas (bárbaras, inquisitoriales,

feudales y oligárquicas), anteriores a la actual era cibernética.

En el pasado, la mujer efectivamente, no luchó ni consiguió el derecho a tener iguales oportunidades como las que hoy viene conquistando para revertir su situación aún vigente, de subordinación frente al varón. Dicha conquista de oportunidades para lograr su justa igualdad con los varones, es solo una cuestión de tiempo y de progreso de la civilización...

#### EDUCACIÓN Y LIBERACIÓN FEMENINA

Los avances de la Ciencia, Tecnología y Filosofía, han logrado gigantescos adelantos en la comprensión de la vida humana: Se han reformulado viejos prejuicios, por Ej. la suposición que el “sexo débil” era propio de la mujer (ella puede mantener muchas más relaciones sexuales en una noche, que el varón más “potente”); los varones, por razón que desarrollaron desde tiempos inmemoriales actividades más rudas e intelectuales; tienen consecuentemente, en promedio, mayor robustez, estatura y capacidad craneana en cm. cúbicos.

Todo lo mencionado anteriormente, de ningún modo significa “superioridad”, sino, simplemente, que tuvieron oportunidades históricas mayores para lograrlo. Suponer lo contrario, equivaldría a creer anticientíficamente, que los “gorilas del ring” o los “gigantes del sumo japonés”, gracias a su fortaleza y tamaño, debieran ser las genialidades más destacadas de la tierra.

Hoy queda más claro que nunca, que la marginación a la mujer es un problema también de orden jurídico, filosófico y axiológico; que tiene que ver con el grado de adelantos científico-culturales que alcancen en especial las mujeres, por el esfuerzo que realicen para superarse, por competir en todos los niveles con los varones, por alcanzar status representativos y decisorios en los aparatos del Estado, por defender racional y civilizadamente sus derechos, por luchar contra las tesis involutivas e ignominiosas de los machistas, etc. es en fin un problema de defensa de valores supremos como la igualdad y la justicia.

La moderna educación integral de los educandos y la educación popular, juegan un papel enormemente gravitante en la lucha contra los prejuicios machistas. Ellos, tienen la palabra...

#### LA BASE ECONÓMICA DEL SOMETIMIENTO DE LA MUJER AL VARÓN

Las luchas de muchos grupos feministas, a veces se desvían del combate a las reales causas del machismo, pretendiendo que se trata solamente de una lucha contra la "opresión sexual del varón" o de "total igualitarismo en las obligaciones del hogar". Ello es no solo insuficiente, sino, contraproducente; pues, puede conducir a anomias social-conductuales hacia la homosexualidad y el lesbianismo o generar una especie de anarquía en la distribución de las tareas hogareñas (por ej. hijas limpiando lunas del segundo piso, cargando pesos, trasladando muebles, empujando el automóvil, arreglando conductos de gasfitería, etc. e hijos cambiando y lavando pañales, alimentando bebés con biberón, etc.

Tampoco se trata de invertir la figura del "machismo", dándose mayores prerrogativas de sometimiento de la mujer hacia el varón, cosa que podríamos denominar, a falta de otra denominación, como "hembrismo" (dominio de la mujer sobre el esposo y la familia en su conjunto).

La independencia económica de la mujer parece ser la idea-fuerza fundamental de la lucha de la mujer por su auténtica liberación. Es un hecho evidente, que las ataduras de subordinación, abuso y maltratos a la mujer casada, están en proporción directa a su grado de dependencia económica del esposo. La absoluta mayoría de mujeres que se ven forzadas a soportar por muchos años a un marido machista, prepotente, autoritario y abusivo; se debe a la dificultad económica que tienen: para denunciarlos policial o judicialmente y continuar con los gastos que ello implica, mantener a sus hijos mientras dura la separación temporal con el esposo al que se ha pedido el divorcio, hacer respetar legalmente su derecho a no ser expulsada de su casa (y tener que refugiarse donde mamá, quien ya no puede mantenerla), pues, los bienes gananciales son mancomunados, aun en caso de convivientes, etc.

Una vez que la mujer logre su independencia económica, trabajando y ganando sus propios ingresos, el cónyuge necesariamente tendrá que concertar una negociación, donde se compartan los gastos y obligaciones del hogar, dándose así ejemplo a los hijos; de equidad, tolerancia, respeto mutuo, amor y comprensión.